



Ajuntament de Benicàssim

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL, INICIO DE LA CORRECCIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN, CONCERNIENTE A LA SELECCIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE ORDENANZAS, MEDIANTE EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO-OPOSICIÓN, EN EL AYUNTAMIENTO DE BENICÀSSIM.

I. CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL.

En Benicasim, siendo el **día 6 de julio de 2021**, a las 10 horas, en la Sala de Conferencias de la Casa de Cultura Municipal, se constituye el Tribunal que ha de presidir el concurso-oposición para la constitución de una Bolsa de Trabajo Temporal de Ordenanzas, según bases y convocatoria aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 16 de marzo de 2020, integrándose de la siguiente forma:

Presidenta: D^a. Rosa Escuder Casañ, Jefa de Ordenanzas del Ayuntamiento de Benicàssim.

Vocales:

D. David Mateu Bellés, Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Benicàssim.
D^a Carmen Pérez Luna, Auxiliar Administrativa del Ayuntamiento de Benicàssim.
D^a Anna Lliberós Soliva, Auxiliar Administrativa del Ayuntamiento de Benicàssim.

Secretaria: D^a. M.^a Carmen Montoliu Martínez, Jefa del Negociado de Personal del Ayuntamiento de Benicàssim.

II.- INICIO DE LA CORRECCIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN (CUESTIONARIO).

Se inicia la corrección, de forma anónima, del primer ejercicio de la fase de oposición realizado por los/as aspirantes el sábado 3 de julio de 2021.

Finalizando la sesión a las 14 horas y 10 minutos, los miembros del Tribunal acuerdan reunirse mañana, 7 de julio, para continuar con la corrección de los ejercicios.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Benicàssim, en fecha al margen.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

